



Casa abierta al tiempo
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

DICTAMEN A CONCURSO DE OPOSICIÓN

PARA: PROFESOR ORDINARIO POR TIEMPO INDETERMINADO

No. BIOL.017.23

FECHA

DÍA	MES	AÑO
06	06	2023

DE LA

COMISIÓN DICTAMINADORA DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

AL

DIRECTOR DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD

RESPECTO A LA CONVOCATORIA A CONCURSO DE OPOSICIÓN No. CO.I.CBS.c.001.22 PUBLICADA EN FECHA 11 - 07 - 2022, DESPUÉS DE CONSIDERAR A LOS ASPIRANTES Y EVALUAR A LOS CONCURSANTES, ESTA COMISIÓN EMITE EL SIGUIENTE

DICTAMEN

CONCURSANTE GANADOR		PUNTAJE ALCANZADO	
DESIERTA			
CATEGORÍA Y NIVEL ASIGNADO		TIEMPO DE DEDICACIÓN	
PROFESOR ASOCIADO		TIEMPO COMPLETO	
UNIDAD	DIVISIÓN	DEPARTAMENTO	
IZTAPALAPA	CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD	BIOTECNOLOGÍA	
ÁREA DEPARTAMENTAL (EN SU CASO)			
MODALIDADES DEL CONCURSO Y EVALUACIONES REALIZADAS			
Análisis Curricular, Análisis Crítico de los Programas Docentes, Trabajo de investigación, Presentación Pública, Evaluación de la Capacidad Docente			
ARGUMENTOS QUE JUSTIFICAN LA DECISIÓN			
Arzeta Ríos Abraham Jesús (Licenciatura en Ingeniería Agroindustrial, Maestría en Ingeniería Agrícola y Uso Integral del Agua); Ávila Uribe Graciela (Licenciatura en Ingeniería Agroindustrial, Maestría en Tecnología de Granos y Semillas, 100% De Créditos del Doctorado en Ingeniería Agroindustrial); Domínguez Hernández Elisa (Licenciatura en Ingeniería de Los Alimentos, Maestría en Ciencia de los Alimentos, Doctorado en Ingeniería de Sistemas) y Selvas Villafuerte Williams Ivan, (Licenciatura en Ingeniería Biotecnológica, Maestría en Ciencias en Recursos Naturales y Desarrollo Rural), no cumplen con los requisitos académicos establecidos en			
NOMBRE DE LOS ASESORES			
1° Dr. Jorge Welti Chanes			
2° Dr. Juan Carlos Sigala Alanís			
3°			
SI EL CONCURSANTE GANADOR NO OCUPA LA PLAZA, EL ORDEN DE PRELACIÓN SERÁ:			
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA		UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA	
PUNTAJE ALCANZADO		PUNTAJE ALCANZADO	
NIVEL		NIVEL	
1°	6°	1°	6°
2°	7°	2°	7°
3°	8°	3°	8°
4°	9°	4°	9°
5°	10°	5°	10°
CONCURSANTES		DEPTO DE INGRESO, PROMOCIÓN Y PERMANENCIA DEL PERSONAL ACADÉMICO	
1°	6°		
2°	7°		
3°	8°		
4°	9°		
5°	10°		

PRESIDENTE

DRA. JUDITH JIMÉNEZ GUZMÁN

NOMBRE Y FIRMA

SECRETARIO

MTRO. JOSÉ RAÚL MEDINA LÓPEZ

NOMBRE Y FIRMA

T1 DIPPPA
T2 DIRECTOR DE DIVISIÓN
T3 DIPPPA

T4 RECTORÍA DE UNIDAD
T5 CMGVPIPPA



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

DICTAMEN A CONCURSO DE OPOSICIÓN

PARA: PROFESOR ORDINARIO POR TIEMPO INDETERMINADO

No.	BIOL.017.23	FECHA	DÍA	MES	AÑO
			06	06	2023

ARGUMENTOS QUE JUSTIFICAN LA DECISIÓN (CONTINUACIÓN)

la convocatoria.

Pérez Cruz Joaquín Alberto cumple con los requisitos académicos establecidos en la convocatoria pero no llenó el anexo, por lo que no hay documentos que permitan evaluar el cumplimiento de la fracción II del artículo 1 bis del TIPPA.

Guzmán Rodríguez Francisco Javier cumple con los requisitos académicos establecidos en la convocatoria y con el perfil establecido en la fracción II del artículo 1 Bis del TIPPA; sin embargo, en el Análisis Crítico de la UEA que presentó el concursante no expuso un análisis del contenido; sólo presentó algunas observaciones, en gran parte de redacción, sugiere algunos temas que pueden ser redundantes con otras uea; el uso de software que sugiere parece superficial en cuanto al contenido del curso, y afecta más bien a la conducción del proceso de enseñanza-aprendizaje. La bibliografía que sugiere no es actual, la referencia más reciente que propone es de 2002. Con respecto al trabajo escrito, se percibió una discordancia entre lo asignado y lo presentado: presentó el tema de manera general, y no se enfocó en discutir los residuos de la industria de alimentos como fuentes de fucósidos como estaba establecido en el tema. Por otro lado, hizo falta una reflexión crítica sobre el tema ya que se presentó una exposición de datos y conceptos que, aunque bien organizada, no era suficiente para abordar a profundidad el tema establecido; el trabajo escrito presentaba ocasionales faltas de ortografía y en algunos párrafos la redacción era confusa. En cuanto a la presentación, el candidato tuvo un buen manejo del tiempo, hizo una exposición clara, pero no presentó el tema solicitado; la exposición coincidió con la discordancia del tema que se había observado en el trabajo escrito. Las respuestas a los evaluadores fueron vagas. El manejo de la información fue adecuado, pero con poco análisis propositivo y sobre perspectiva del tema. Con respecto a la capacidad docente, el candidato demuestra un manejo aceptable de los temas que abordó, aunque con ocasionales inconsistencias. Algunos puntos requieren presentarse con mayor rigor. Sus habilidades docentes deberán de ser mejoradas, ya que su presentación tendió a la monotonía y no transmitió el tema con entusiasmo. Por todos estos comentarios el concursante no aprobó la evaluación del Análisis Crítico de los Programas Docentes, y obtuvo calificaciones bajas en las demás evaluaciones, por lo que no puede ser declarado ganador.

PRESIDENTE



DRA. JUDITH JIMÉNEZ GUZMÁN
NOMBRE Y FIRMA

SECRETARIO



MTRO. JOSÉ RAÚL MEDINA LÓPEZ
NOMBRE Y FIRMA